



Dispositivos médicos

Sistema de fijación ósea para fracturas complejas

Un investigador del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) y del Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha desarrollado un nuevo sistema para la fijación de una estructura ósea.

Oficina de
**TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA**
Sistema Sanitario Público de Andalucía



Descripción

Actualmente la reparación de fracturas de fragmentos de huesos se realiza mediante grapas ortopédicas que pueden ser rígidas o pretensables. Las grapas pretensables, **gracias al pretensado ofrecen una mayor estabilidad a la fijación provocando compresión en el foco de la fractura.**

Un inconveniente de las grapas pretensables descritas es que tienen formas en general de paralelepípedo, de modo que únicamente son adecuadas para la reducción de fracturas simples, pero resultan poco útiles para su uso en piezas óseas de formas compactas y redondeadas.

Por ese motivo, **se propone grapas pretensables desmontables, que permiten elegir su estructura y número de patas. En particular, la disposición en forma de “araña”, porque esta configuración es ventajosa porque resulta particularmente útil para determinadas fracturas, como por ejemplo fracturas de rótula.**

Además, los dispositivos conocidos para tensar grapas pretensables convencionales, no son útiles para tensar estas grapas en forma de “araña”.

Por ello, adicionalmente se ha desarrollado **un nuevo tensor que tira de las patas de una grapa en forma de araña al mismo tiempo que sujeta la placa central**, facilitando así su instalación en la estructura ósea para la que está destinado.

La combinación de las grapas pretensables desmontables junto a un tensor especializado para estructuras en forma de “araña” dan lugar a **un sistema de fijación orientado a fracturas con formas compactas y redondeadas.**



Ventajas

- Permite un tratamiento de las fracturas óseas con formas complejas/poco comunes.
- Proporciona un sistema de fijación ideal para fracturas de estructuras redondeadas, como fracturas de rótula.



Propiedad Industrial

Ambas tecnologías están protegidas por solicitud de patente nacional con posibilidad de extensión internacional.



Objetivos

Se busca colaboración para el desarrollo y explotación de la tecnología.



Clasificación

Área: Dispositivos médicos

Patología: Desordenes musculoesqueléticos